

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de noviembre de 2016.

Señor

OMAR ARTURO GARCÍA DE LA GUARDA

Ciudad.-

De mi consideración:

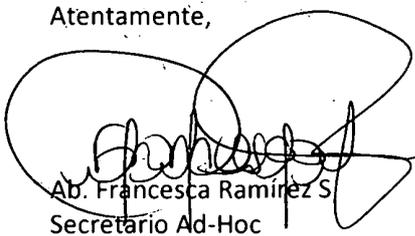
Me es grato comunicarle que MINLAB-LABORATORIES ECUADOR CIA. LTDA., mediante la cláusula cuarta de su escritura de constitución otorgada el 23 de noviembre de 2016 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre de 2016, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en la escritura pública de constitución otorgada el 23 de noviembre de 2016 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre de 2016.

Le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ab. Francesca Ramirez S.
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de MINLAB-LABORATORIES ECUADOR CIA. LTDA. y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de noviembre de 2016



OMAR ARTURO GARCÍA DE LA GUARDA

C.I.: 172046781-8

TRÁMITE NÚMERO: 75861



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

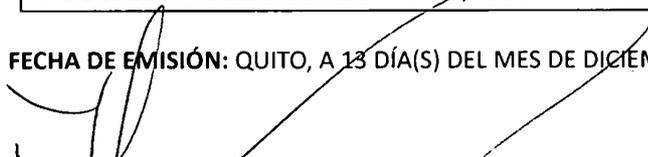
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINLAB-LABORATORIES ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA DE LA GUARDA OMAR ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1720467818
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5156 DEL 25/11/2016.- NOT. 2. DEL 23/11/2016 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VELAROEEL

